



Resolución de 13 de junio de 2024, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Economía correspondiente al curso académico 2024-2025. Fase ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes, se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Economía para el curso académico 2024-2025, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Economía

Plazas ofertadas: 10

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1 He, Haoxuan	8,54 (*)	ADMITIDO
2 Magni Kombel, Davina Flora	7,66	ADMITIDA
3 Cao, Zhengkan	7,52 (*)	ADMITIDO
4 Fu, Yifan	7,50 (*)	ADMITIDO
5 Fu, Xiangjun	7,04 (*)	ADMITIDO
6 Dong, Tianyi	6,95 (*)	ADMITIDO
7 Li, Yue	6,86 (*)	ADMITIDA
8 Ma, Ercong	6,81 (*)	ADMITIDO
9 Alhambra Pérez, Beatriz	6,58	ADMITIDA
10 Soto Sanz, Ignacio	5,86	ADMITIDO

Observaciones:

(*) *Estudiantes procedentes del Programa 1 + X cuya admisión queda condicionada a que al finalizar el cuatrimestre alcancen el nivel de idioma exigido.*

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Decana: Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 74aa37a69a74499d5dbde71edc6c6f69

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN

Decana de la Facultad de Economía y Empresa

13/06/2024 14:24:00



74aa37a69a74499d5dbde71edc6c6f69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/74aa37a69a74499d5dbde71edc6c6f69>